 **No. 448**

**31 de julio de 2022**

**ALCALDE GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA ENTREGÓ TITULOS DE PROPIEDAD DE CESIÓN GRATUITA**

*En compañía de la superintendente de Notariado y Registro, Fernanda García, el Mandatario Local entregó a 9 familias y 3 bienes de uso público títulos de propiedad de cesión gratuita.*

A través del Programa de Formalización y Saneamiento de la Propiedad Inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo objetivo es impulsar el derecho de dominio sobre la propiedad privada y disminuir los índices de tenencia irregular de la tierra, la Alcaldía de Pasto entregó los títulos de propiedad de los predios que ocupan de manera ininterrumpida hace más de 10 años a 9 familias y 3 instituciones.

“Esto significa mucho para mí porque lo esperábamos hace más de 20 años. Estoy enormemente agradecida porque tenemos la seguridad de habitar una propiedad legalmente registrada y que, junto a mi familia, podamos avanzar en nuestro proyecto de vida”, expresó la beneficiaria María Angélica Riascos Guerrero.

Por su parte, el Alcalde Germán Chamorro de la Rosa indicó que este es el resultado de un convenio interadministrativo suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro y que permite entregar el título de propiedad, además de a 9 familias, a 2 Instituciones Educativas Municipales y la sede de la Secretaría de Educación.

“Estamos muy contentos porque este título nos permite presentar un proyecto al Gobierno Nacional para modernizar las instalaciones, que están en muy malas condiciones. Así, podemos garantizar mejor calidad educativa para nuestros estudiantes”, manifestó el rector de la I.E.M. Antonio Nariño, Mario Martínez.

Finalmente, la superintendente de Notariado y Registro, Fernanda García, precisó que este título acredita a las familias como legalmente propietarias de los inmuebles y, entre los beneficios que esto les otorga está la tenencia de una vivienda propia, la posibilidad de heredar los bienes a sus hijos y acceder a subsidios de vivienda; además de que incentiva la economía del municipio.

La formalización de la propiedad genera seguridad de permanencia, estabilidad, sentido de pertenencia y ciudadanía, impulsa la inversión en bienes inmuebles e incrementa su valor, dinamiza el mercado de tierras y viviendas, permite la transferencia inmobiliaria y aumenta la base predial y de valorización, fortaleciendo las finanzas de las entidades territoriales.